



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

11639

Acuerdo del Pleno, de día 27/11/2023, del Ayuntamiento de Valldemossa por el cual se aprueban la modificación de la ordenanza reguladora de las bases para las adjudicaciones de derechos funerarios en la ampliación del cementerio municipal de Valldemossa

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 27 de noviembre de 2023, la modificación de la ordenanza reguladora de las bases para las adjudicaciones de derechos funerarios en la ampliación del cementerio municipal de Valldemossa.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valldemossa.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

(Firmado electrónicamente: 1 de diciembre de 2023)

El alcalde
Nadal Torrens Bujosa

